



Información sobre el Servicio de Salud

Spanish

JUSTICE HEALTH
STATEWIDE SERVICE

NSW  **HEALTH**

Justice Health proporciona atención de la salud a hombres, mujeres y jóvenes en los Centros Correccionales de Nueva Gales del Sur (NSW Correctional Centres), Centros de Justicia Juvenil (Juvenile Justice Centres), algunas celdas policiales y complejos tribunales y en la comunidad. En Junee, los servicios de atención de la salud en el Centro Correccional (Correctional Centre) son administrados en forma privada.

Justice Health es parte del Departamento de Salud de Nueva Gales del Sur (NSW Health) y colabora con el Departamento de Servicios Correccionales (Department of Corrective Services) y el Departamento de Justicia Juvenil (Department of Juvenile Justice).

Nuestra intención es de proporcionar la mejor atención de la salud dentro del Sistema de Justicia Penal de Nueva Gales del Sur (NSW Criminal Justice System).

NUESTROS SERVICIOS

- Se proporciona una evaluación total de la salud de toda persona que ingresa a la detención
- Mientras esté detenido o detenida también puede solicitar ir al centro de salud en cualquier momento para que se evalúe y trate todo problema de salud que tenga
- Algunos servicios no están disponibles en todos los sitios, pero se le puede derivar.

Atención Primaria de la Salud, incluso...

- Enfermería; Medicina clínica; Farmacia; Optometría; Radiología; Servicios de fisioterapia

Servicios de Salud Mental, incluso...

- Una línea de ayuda de salud mental confidencial y gratuita disponible 24 horas al día (1800 222 427)

Servicios de Salud Pública/Sexual, incluso...

- Análisis y tratamiento de virus transmitidos por vía sanguínea, tales como la Hepatitis C, Hepatitis B, VIH; Vacunación

Servicios Odontológicos, incluso...

- Atención dental de emergencia y rutinaria

Servicios Relacionados con Drogas y Alcohol, incluso...

- Tratamiento de personas en abstinencia/ detoxificación; Evaluación de programas de Metadona y Buprenorfina

Servicios de Salud para Aborígenes, incluso...

- El Programa de Salud Vasculare para Aborígenes

Servicios de Salud para la Mujer, incluso...

- Temas de salud específicamente femeninos, incluso salud sexual.

NUESTRAS RESPONSABILIDADES

Nosotros...

- Respetaremos su cultura, y creencias y prácticas religiosas o espirituales
- Trataremos a cada persona como a un individuo teniendo en cuenta sus necesidades físicas, culturales e idiomáticas
- Le trataremos con dignidad, respeto y cortesía
- Le proporcionaremos atención segura y apropiada
- Le informaremos sobre su tratamiento y le haremos participar en su atención
- Le informaremos sobre otras opciones de tratamiento
- Le proporcionaremos un sistema para que nos diga maneras de mejorar nuestro servicio
- Gestionaremos los servicios de un intérprete para explicar el tratamiento, de ser necesario.

SUS RESPONSABILIDADES

Usted debería...

- Proporcionar al personal de salud todos los datos referentes a su historial y tratamiento sanitarios. Por ejemplo, toda medicación (píldoras) que haya estado tomando. Ello incluye medicamentos recetados por un médico y todo otro medicamento que usted esté tomando
- Tener en cuenta que los Enfermeros/Enfermeras tienen que atender a muchas personas. Intente ser paciente. La agresión verbal y física al personal sanitario es inaceptable
- Cuidar de su salud haciendo preguntas. Si no está seguro de algo, pida que se le explique otra vez
- Seguir el tratamiento según se lo haya explicado el médico o el miembro del personal sanitario
- Asistir a las citas. El Centro de salud es un lugar muy ocupado. Si necesita cancelar, avise al centro de salud con anticipación. Se puede atender a otra persona en su lugar
- Informarle al personal si tiene problemas con su tratamiento o si desea cancelarlo
- Decirle al personal si está contento con su tratamiento y atención.

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

P: ¿Qué debo hacer si tengo un problema de salud?

Si tiene algún problema de salud o le preocupa la salud de un amigo, pida a los funcionarios que le pongan en la lista para ver al personal sanitario.

Cuando llegue al centro de salud, su primer punto de contacto será normalmente un Enfermero o Enfermera. El Enfermero o Enfermera hablará con usted y evaluará todo problema que usted tenga.

P: ¿Qué pasa si necesito medicamentos?

Hay una cantidad de medicamentos que están disponibles sin receta en la comunidad y que en el centro sólo se pueden obtener con receta de un médico.

En los centros para adultos:

- Todos los centros de salud tienen ciertos horarios durante el día en los que se expiden medicamentos. Usted es responsable de venir al centro de salud durante los horarios correspondientes para obtener sus medicamentos.
- Los medicamentos no se entregan sin mostrar primero su tarjeta de identificación. **No hay identificación = No hay medicamentos**

Hay algunos medicamentos que requieren supervisión del Enfermero o Enfermera. Quizás puedan traerle esos medicamentos a su celda después de la hora de encierro. Se los conoce como medicamentos supervisados.

P: ¿Qué pasa si necesito un Médico?

El enfermero o enfermera llevará a cabo una evaluación de su salud, le atenderá y quizás (pero no siempre) organizará una consulta con el Médico.

Su nombre se colocará en la lista del Médico y se le verá en la primera ocasión disponible, según sea su problema.

En algunos centros, el médico atiende sólo una o dos veces por semana o quincena, así que quizás deba esperar. Quizás se deba a atender antes que a usted a otras personas con problemas de salud más graves o más urgentes que los suyos.

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

P: ¿Qué pasa si necesito un Especialista?

Si el médico considera que usted debe ver a un especialista, se organizará una consulta en su nombre. Se colocará su nombre en la Lista de Espera de Salud de Nueva Gales del Sur (NSW Health Waiting List).

Tal vez no haya una cita disponible por varios meses y tal vez usted deba ir a Sydney para concurrir a la consulta.

P: ¿Qué pasa si tengo problemas de dientes?

Si no tiene dolor de dientes o muelas, póngase en contacto con la Línea de la Información de Salud Bucal (Oral Health Hotline). Si no se puede conectar, inténtelo varias veces, ya que es un número muy ocupado.

Cuando se conteste su llamada, se le harán algunas preguntas y se le asignará prioridad según sea su problema.

Luego se le asignará la próxima consulta disponible con el Dentista de su centro de salud. Recuerde, se atenderá, antes que a usted, a otros que tengan problemas dentales más graves que el suyo.

El dentista le evaluará y, de ser necesario, le proporcionará el tratamiento. Quizás tenga que ir un par de veces a ver al dentista para recibir todo el tratamiento necesario.

P: ¿Qué pasa si necesito una dentadura postiza?

Las dentaduras postizas sólo están disponibles para los que deban cumplir un período sin libertad provisional de 3 años (o más).

Si usted es uno de ellos, necesitará aprobación. Quizás tome un par de visitas al dentista para sacarle los dientes que tenga y colocar la nueva dentadura postiza.

Las dentaduras de un solo diente se clasifican como cosméticas y no se aprueban. Si usted desea ese tipo de dentadura postiza, deberá pagarla usted mismo.

P: ¿Qué pasa si necesito anteojos/gafas?

Consulte al personal sanitario. Cuando el oftalmólogo u optómetra lo considere clínicamente apropiado, se proporcionarán anteojos al paciente en forma gratuita.

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

P: ¿Qué pasa si me preocupa la Hepatitis C?

Si le preocupa la Hepatitis C o cualquier otro virus, vaya al centro de salud y hable con el Enfermero o Enfermera. Quizás se le derive al Enfermero o Enfermera de Salud Pública para hacer otros análisis. O quizás desee llamar a la Línea de Información para la Hepatitis C (Hep C Helpline) (número 3 de la Lista Común de Mercado Automático (Common Auto Dial List)).

P: ¿Cómo hago para participar en el programa de la Metadona/Buprenorfina?

Consulte a un Enfermero o Enfermera sobre cómo empezar en uno de esos programas.

P: ¿Qué pasa si necesito ver a un Psicólogo?

Deberá hablar con un Funcionario de Servicios Correccionales (Corrective Services) o de Justicia Juvenil (Juvenile Justice) sobre cómo ver a un psicólogo o funcionario de bienestar (welfare officer).

P: ¿Qué pasa con mis zapatos?

En los centros para adultos, el Departamento de Servicios Correccionales le proporciona los zapatos. Puede llenar un formulario de solicitud para presos (bluey/inmate application form) y dárselo a un funcionario de ala (wing officer) y QUIZÁS pueda usar los suyos. Si tiene plantillas o zapatos ortopédicos, necesitará que lo confirme el médico que los haya recetado. De ser así, hable con el personal de enfermería.

P: ¿Que pasa si la cama me lastima la espalda?

Vea al funcionario de ala o funcionario juvenil (youth officer). Si el problema continúa, hable con un Enfermero o Enfermera.

P: ¿Que pasa si necesito una dieta especial?

DCS (adultos) o DJJ (juveniles) proporcionan las comidas. Si necesita una dieta especial por motivos de salud, hable con el personal de Enfermería.

NUESTRAS OBLIGACIONES REFERENTES A LA PRIVACIDAD

Justice Health se compromete a proteger la privacidad de la información referente a su salud. Nuestro personal está obligado por ley a mantener la confidencialidad de su información.

Información sobre su Salud

- Recopilamos información sobre su salud de manera de poder brindarle tratamiento y asesoramiento. En la medida de lo posible obtenemos esa información en trato directo con usted.
- Es posible que algunas veces debamos contactar a otros profesionales de la salud que le hayan tratado a usted en el pasado.

Seguridad de la Información sobre su Salud

- Cada persona tiene un expediente médico en papel y parte de la información referente a su salud puede estar archivada en una base de datos segura y computarizada.
- Mantenemos reglas y normativas estrictas para asegurar que la información referente a su salud se guarde en forma segura.

Para usar y entregar la información referente a su salud

- Entregamos su información a otros organismos para permitir se le proporcionen servicios de salud. Por ejemplo:
 - A otros hospitales o especialistas médicos que participan en la atención de su salud, incluso su médico clínico y el Servicio de Ambulancias
 - Para entregar análisis, radiografías, etc.
 - A estudiantes y a otro personal con fines de formación.
 - A terceros autorizados, para prevenir una amenaza grave e inminente a la vida, salud o bienestar de alguien
 - Para gestionar reclamos legales
 - Con fines de planificación y gestión financiera.

PRIVACIDAD ...

- Si usted no desea que recopilemos, utilicemos o entreguemos cierto tipo de información sobre su persona, deberá informarnoslo y hablaremos sobre cualquier problema que ello pueda ocasionar para la atención de su salud.
- La ley también permite o exige que la información referente a su salud se entregue a otros terceros, por ejemplo
 - A organizaciones del gobierno Estatal y Federal con fines de notificación obligatoria tales como para reportar enfermedades notificables
 - A proyectos de investigación con reglamentaciones y procesos de aprobación estrictos
 - A otros, tales como la policía, si usted nos proporciona información referente a un crimen grave
 - Para cumplir con una orden judicial si su información personal se requiere como evidencia ante un tribunal de justicia.
- Antes de usar su información para cualquier otro propósito le pediremos su consentimiento.

La Información Referente a su Salud y el Departamento de Servicios Correccionales/ Departamento de Justicia Juvenil

- Su expediente médico es confidencial y los Funcionarios de Servicios Correccionales o de Justicia Juvenil no pueden verlo.
- Justice Health tienen la obligación de proporcionar alguna información al Departamento de Servicios Correccionales y al Departamento de Justicia Juvenil para asegurar que los presos/ detenidos en “situación de riesgo” se mantengan a salvo.

PRIVACIDAD ...

Para tener acceso a la información referente a su salud

- Usted puede solicitar acceso a su información, incluso al expediente médico que se halla archivado en Justice Health. Se le pedirá que lo solicite por escrito y, si desea una copia de su expediente, se le cobrará una tarifa
- En circunstancias especiales, el acceso a su información puede denegarse, p.ej. si le pone a usted o a otra persona en situación de riesgo
- Si usted cree que la información que tenemos es incorrecta, háganoslo saber y la corregiremos o pondremos una nota en el expediente
- Los pedidos de acceso a su expediente médico pueden dirigirse a:

**Joint Records Centre
Silverwater Correctional Complex
Holker Street
Silverwater NSW 2128.**



**Por asuntos relacionados con
la privacidad de su información,
hable con el Gerente de la Unidad
de Enfermería (Nursing Unit
Manager) o escriba a :
Privacy Contact Officer
Justice Health
PO Box 150
Matraville NSW 2036.**

SI TIENE ALGÚN PROBLEMA ...

Usted puede presentar una queja si cree que se le han denegado sus derechos o ha recibido una atención sanitaria deficiente.

Primeramente pida hablar con el Gerente de la Unidad de Enfermería (Nursing Unit Manager) de su centro de salud local.

Si no está satisfecho con el resultado, puede **escribir** a la dirección de más abajo y haremos lo posible por ayudarle:

**Chief Executive
Justice Health
PO Box 150
Matrville NSW 2036**

Puede llamar a otros contactos que no sean Justice Health por medio de la Lista Común de Marcado Automático (Common Auto Dial List). Siga las indicaciones para llamar a:-

- Línea de Apoyo de Servicios Correccionales (Corrective Services Support Line)
- Línea de Información de la Salud Mental (Mental Health Hotline)
- Línea de Ayuda para la Hepatitis C (Hep C Helpline)
- Línea de Información de la Salud Bucal (Oral Health Hotline)
- Comisión de Quejas de Atención de la Salud (Health Care Complaints Commission)
- Oficina del Defensor del Pueblo de Nueva Gales del Sur (NSW Ombudsman's Office)

Please affix local health centre details here

Avery Labels: L7165